

EmásF

Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 Depósito legal: J 864-2009

LA PROGRAMACIÓN A MEDIO PLAZO DENTRO DEL TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Antonio Rafael Corrales Salguero

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Maestro Especialista en Educación Física
E-mail: corralesgastor@hotmail.com

Fecha de recepción del artículo: 22/12/09

Fecha de aceptación: 27/01/2010

RESUMEN

La planificación curricular y organizativa se va a realizar a través de tres niveles de concreción, dentro del tercero, cada maestro o equipo docente elabora su programación de aula, donde nos encontramos con las unidades didácticas, que son una estructura pedagógica de trabajo; donde se establecen explícitamente las intenciones de enseñanza-aprendizaje que van a desarrollarse en el medio educativo. Es un ejercicio de planificación, realizado explícita o implícitamente, con el objeto de conocer el qué, quiénes, dónde, cómo y porqué del proceso educativo, dentro de una planificación estructurada del currículum.

Con este artículo pretendemos acercar al docente en el conocimiento de éstas, conceptualizando, tipificando y desarrollando los principales elementos de las unidades didácticas.

PALABRAS CLAVE:

Unidad didáctica, programación didáctica, programación de aula, planificación.

INTRODUCCIÓN.

El planteamiento normativo de que sean los propios centros escolares los que deban desarrollar y concretar el currículo oficial, a través de su proyecto educativo, de las programaciones y de la propia práctica docente, todo ello con la finalidad de ofrecer respuestas educativas adaptadas a las características y necesidades de su alumnado, hace que, dentro del modelo curricular vigente, la elaboración de unidades didácticas cobre un significado diferente.

Se quiere decir con ello que la elaboración de las unidades didácticas por parte del profesor o profesora no debe concebirse como algo independiente o al margen de las prescripciones de la Administración educativa, de los acuerdos generales que se tomen en el Centro, ni de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos a los que pertenezcan, por el contrario, deben entenderse como el punto final o la culminación de un proceso de planificación de la intervención educativa en su conjunto.

Desde este punto de vista, la Programación constituye el momento de este proceso en el que el profesorado de las diferentes áreas y materias, en coherencia con las decisiones de carácter general que se hayan tomado previamente, concreta las intenciones educativas (expresadas en los diferentes elementos del currículo) hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividades de aula, organizadas en torno a las unidades didácticas del aula.

Una unidad didáctica es una estructura pedagógica de trabajo cotidiano en el aula; es la forma de establecer explícitamente las intenciones de enseñanza-aprendizaje que van a desarrollarse en el medio educativo. Es un ejercicio de planificación, realizado explícita o implícitamente, con el objeto de conocer el qué, quiénes, dónde, cómo y porqué del proceso educativo, dentro de una planificación estructurada del currículum.

Sin embargo, hay diferentes niveles de currículo que tienen que ver con el nivel de toma de decisiones y su concreción. Hay que decir que el currículo se entiende como el “conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas regulada por la ley”, según el artículo 6 de la LOE. A partir de ello, la planificación curricular y organizativa se va a realizar a través de tres niveles de concreción como son:

- **Primer nivel:** en él se encuentran los diferentes documentos legales, es decir: leyes orgánicas (LOE 2006), reales decretos, decretos y órdenes. En todos estos documentos legales se encuentran una serie de “directrices” sobre ¿qué?, ¿cómo? y ¿cuándo? enseñar y evaluar.
- **Segundo nivel:** es un nivel de concreción ocupado por los diferentes documentos de centro. Todas las decisiones recaen sobre el Equipos Docentes que elaboran el Proyecto Educativo formado por: Finalidades de centro, Reglamento Orgánico de Funcionamiento, Plan anual de centro y el Proyecto Curricular de Ciclo. La concreción se produce por la secuenciación de Objetivos y Contenidos del primer nivel.

- **Tercer nivel:** cada maestro o Equipo Docente elabora su Programación de Aula, que se encuentra dentro del Proyecto Curricular de Ciclo, donde se concretará el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para un grupo de alumnos: Unidades Didácticas, actividades, criterios organizativos, metodológicos y de evaluación.

EL CONCEPTO DE UNIDAD DIDÁCTICA DENTRO DEL TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN.

El tercer nivel de concreción del diseño curricular está constituido por las programaciones de aula cuya esencia es la de ser un proyecto didáctico específico, desarrollado por un profesor concreto y para un concreto grupo de alumnos, en una situación concreta y para una disciplina. La concreción es en definitiva su nota esencial. (Contreras, 1998).

La programación de aula según recoge Sáenz-López (1997), se relaciona con la programación a largo plazo, una programación que ofrece numerosas ventajas tanto al docente, porque le facilita su trabajo, como a los alumnos/as, porque los aprendizajes propuestos están acordes con sus características, peculiaridades e intereses. En cuanto a la programación a medio y corto plazo, ésta se relaciona con la unidad didáctica y la sesión respectivamente.

Según Viciano (2002), la programación de aula del profesor de Educación Física debe respetar el Diseño Curricular Base, mantener la filosofía del Centro educativo en el que se enmarca, buscando el fomento de las finalidades educativas del Proyecto Curricular, debe respetar la programación didáctica y adaptar el currículo al aula; por ello, se hace necesario que la secuencia de unidades didácticas se vea envuelta en un conjunto de informaciones que expliquen dicha secuencia y los contenidos de las mismas.

¿Pero que son las unidades didácticas?

Existe un amplio abanico de significados y acepciones relativas el termino Unidad Didáctica que provocan una gran confusión cuando se trata de buscar una definición formal. En este sentido hemos oído expresiones muy distintas como unidad temática, unidad de trabajo, tareas didácticas, etc.

Con un significado muy amplio podemos definir la Unidad Didáctica como: Un instrumento de trabajo de carácter unitario que permite al profesor presentar su práctica educativa de forma articulada y completa para desarrollar unos procesos de enseñanza- aprendizaje de calidad ajustados al grupo y al alumno.

Según el MEC (1992), la unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos. Una unidad didáctica da respuesta a todas las cuestiones curriculares al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitados.

Coll (1991) define la unidad didáctica como la unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje que no tiene una duración fija...precisa de unos objetivos, unos bloques elementales de contenido, unas actividades de aprendizaje y unas actividades de evaluación.

La unidad didáctica, por ser un elemento que constituye a las programaciones de aula se define por algún autor como *“unidades de tiempo, subconjunto de un programa anual”*. (López, 1992 citado por Viciano, 2002).

Pierón (1992) la define como *“periodos durante los cuales la actividad se centra en una especialidad deportiva determinada”*.

La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso (Escamilla, 1992).

Ibáñez (1992), nos dice, la unidad didáctica es *“la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un periodo de tiempo determinado”*.

Por otro lado, Viciano (2002), define las unidades didácticas *“como la unidad mínima del currículo del alumno con pleno sentido en sí misma, aunque contiene unidades más pequeñas que son las sesiones y su unión secuenciada conforma un todo más global que es la programación de aula”*.

Tras estas definiciones podemos destacar varios aspectos relevantes, y en resumen y simplificando, podemos señalar que la unidad didáctica es la unidad básica de programación por una serie de factores como son:

- Es un instrumento de trabajo, pues lo vamos a utilizar como un elemento facilitador de nuestra labor docente.
- Tiene un carácter unitario ya que contiene la planificación de un proceso de enseñanza aprendizaje que engloba todos los elementos curriculares: Objetivos, Contenidos, Actividades de aprendizaje, de Evaluación...
- Está articulada con elementos de un mismo conjunto afectados por una relación de interdependencia y marcados por la coherencia, de forma que en este conjunto exista unas claras interacciones entre las partes y no una mera yuxtaposición de estas. Solo cuando aparezca esta relación podremos hablar de unidad didáctica.
- Es completa porque debe de ser un conjunto en el que cada una de sus partes estén debidamente pensadas, organizadas, entrelazadas y acabadas dándole solidez y empaque a dicha unidad didáctica.

FUNCIONES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Entre las funciones más importantes que posee la unidad didáctica tenemos:

- Ayuda a eliminar la dependencia excesiva del azar y la improvisación.
- Satisface, en consecuencia las necesidades psicológicas inmediatas de la persona que planifica: sentimientos de control sobre los procesos, seguridad en lo que se hace o propone, confianza en sí mismo y en la propuesta, disminución de la incertidumbre...
- Favorece la eliminación de programas incompletos ya que implica una reflexión sobre la secuenciación y temporalización realizada en el Proyecto Curricular.
- Ayuda al profesor a prepararse cognitiva e instrumentalmente para el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la construcción de los mapas conceptuales y del conjunto de actividades.
- Evita la pérdida de tiempo y rentabiliza al máximo los esfuerzos.
- Da pie al desarrollo de procesos creativos e imaginativos cuando se diseña en grupo, al tiempo que refuerza los vínculos del equipo.
- Guía los procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar durante la puesta en práctica.
- Permite adaptar el trabajo didáctico de los profesores/as a las características socioculturales del contexto del centro.
- Genera desarrollo y crecimiento profesional cuando se procede a su diseño a través de la reflexión y auto revisión de lo que sucede en “el ecosistema” del aula, patio o gimnasio a todos los niveles.

TIPOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Seguindo a Baena y Granero (coord.) (2009), el docente, a lo largo de su vida laboral, diseña y pone en práctica multitud de unidades didácticas, las cuales, en la medida de lo posible, no son otra cosa que propuestas para conseguir unos objetivos establecidos desde los proyectos curriculares. En el diseño de este trabajo, podemos optar por varios modelos o enfoques según el criterio de referencia que tomemos.

Según la manera de tratar el contenido de la UD, podemos hablar de:

- **UD Globalizada**, la cual cuenta con un Centro de Interés, un Proyecto, un Núcleo temático, Talleres, etc. Suelen ser apropiadas para el primer ciclo de Educación Primaria y para Educación Infantil (psicomotricidad).
- **UD Interdisciplinar**, en la que se busca la relación entre varias áreas o disciplinas relacionadas, buscando conexiones en el aprendizaje de contenidos, de forma que puedan resultar más significativos.
- **UD Disciplinar**, las cuales tratan de desarrollar únicamente objetivos y contenidos de una disciplina, es este caso, de Educación Física.

Según el contenido tratado, entienden:

- **UD Conceptual:** en la cual únicamente se trabajan contenidos de conceptos, hechos o principios relacionados con la Educación Física. Por ejemplo, una UD de Alimentación.
- **UD Procedimental:** en la que trabajaremos únicamente procedimientos, sin tratar conceptos ni actitudes. Por ejemplo, UD de algún deporte visto en cursos anteriores donde las reglas y demás aspectos teórico ya se conocen y no hace falta repasarlos.
- **UD Actitudinal:** donde se trabajaría únicamente contenidos actitudinales. Esto no suele ser común, ya que es muy difícil trabajar sólo actitudes sin que haya procedimientos.

Según el momento en el cuál se desarrollan:

- **UD Temporal,** la cual tiene un inicio y fin marcado y no comienza otra unidad hasta que no termine ésta.
- **UD Transversal,** cuando la unidad está dividida y entre sus sesiones se trabajan otras unidades didácticas. Por ejemplo, una unidad didáctica de relajación, la cual puede estar dividida en 2 sesiones por trimestre.
- **UD de tiempo compartido.** Esto ocurre cuando alguna de las sesiones de una unidad didáctica es compartida con otra sesión de otra unidad, de manera que comparten tiempo y objetivos. Por ejemplo: El final de la UD 3 culmina con una actividad global de Evaluación, la cual me sirve para hacer la Evaluación Inicial de otros aspectos, los cuales trataré en la UD 4, de manera que ya tengo realizada la sesión 1 de la UD 4.

En otro sentido, para Delgado (1991), pueden existir tres tipos de unidades didácticas:

- **Basadas en la materia o contenido de enseñanza.** La base de la organización es la propia materia a enseñar. Un ejemplo podría ser la UD denominada "Habilidades Básicas".
- **Basadas en la experiencia.** La base de la organización son las propias experiencias de los alumnos, experiencias que realizan para alcanzar una meta específica y útil.
- **Unidades integradas.** Acorde con la idea de globalización e interrelación del currículo, porque: posibilita la inclusión dentro de ella de contenidos provenientes de diferentes bloques, que integrados contribuirán en la consecución de los objetivos didácticos. Organiza los contenidos entorno a un centro de interés que sabrá conectar con los esquemas previos para proyectarlos hacia la consecución de nuevos aprendizajes significativos.

Y según Viciano (2002), los tipos de unidad didáctica, se distinguen principalmente por el criterio de dónde pone el énfasis o cuál es el centro de atención de dicha unidad didáctica, diferenciando:

- **Unidad didáctica de producto**, es un concepto polar de la unidad didáctica, donde la productividad de la misma es lo fundamental. Sigue un planteamiento lineal y centrado en la instrucción, donde lo principal es el contenido que se imparte (por eso también se llama unidad didáctica de contenido). Sus objetivos son de aprendizaje con criterios de evaluación normativos, representando a la Educación Física tradicional.
- **Unidad didáctica de proceso**, el centro de atención de estas unidades se sitúa en el polo opuesto, es decir, no importa el contenido sino las experiencias (unidades didácticas de experiencias) que el alumno vive durante el desarrollo de la misma, sus objetivos son recreativos y lúdicos.
- **Unidad didáctica integradora**, en ella se combina esta visión polarizada, atendiendo igualmente al proceso y al producto, tanto a las experiencias y motivación del alumno como el aprendizaje y a los contenidos. La unidad didáctica integradora representa a la Educación Física del nuevo Sistema Educativo y una corriente innovadora actualmente en la Educación Física. (Viciano, 2000 citado por Viciano, 2002).

ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Es importante considerar que los aprendizajes necesitan ser programados, en el sentido de que para abordarlos es preciso marcarse objetivos y contenidos, diseñar actividades de desarrollo y evaluación y prever los recursos necesarios. Las unidades didácticas, cualquiera que sea la organización que adopten, se configuran en torno a una serie de elementos que las definen. Como veremos a continuación y haciendo hincapié en varios autores desarrollados por Del Valle, García y de la Vega (2007), dichos elementos o componentes de las que debe constar una unidad didáctica serán:

Alves (1963), especifica que el planteamiento de cada una de las unidades didácticas consta de las siguientes partes:

- **Encabezamiento.**
- **Objetivos** particulares que dicha unidad se propone alcanzar. Estos objetivos son una derivación y una particularización de los objetivos más generales formulados ya en el plan del curso
- **Contenido** esquemático de los temas abarcados por la unidad, descendiendo a sus divisiones y subdivisiones más importantes, a sus causas, relaciones, efectos o aplicaciones.
- **Relación de los medios** auxiliares que el profesor pretende emplear en el desarrollo didáctico de la unidad, por ejemplo: el libro de texto adoptado. con la indicación de los capítulos y páginas que los alumnos deben consultar y estudiar en lo que concierne a la unidad; la bibliografía complementaria que debe ser consultada, leída, resumida y reseñada por los alumnos, individualmente o en grupos; los medios intuitivos que el profesor va a emplear para presentar la unidad: películas, diapositivas, discos, modelos, aparatos, gráficos, vídeos, programas de ordenador, murales, cuadros, etc.; las materias primas, instrumentos y herramientas que se pondrán a disposición de los alumnos para que se realicen los trabajos proyectados para la unidad o para preparar nuevos medios intuitivos para ser usados en clase.

- **Actividades docentes**, especificando los procedimientos y técnicas que el profesor va a emplear en cada una de las fases del ciclo docente de la unidad. Así serán consignados los procedimientos y técnicas que el profesor aplicará para motivar el aprendizaje; para presentar la materia; para dirigir las actividades de los alumnos; para integrar y fijar los contenidos de aprendizaje; para verificar y evaluar el rendimiento, en la unidad. Conviene, por tanto, que el profesor prepare un esquema de las pruebas que aplicará para verificar los resultados del aprendizaje de la unidad. Esto le servirá para definir mejor sus miras y para dedicarse a alcanzarlas. Sin embargo, la forma definitiva de estas pruebas sólo podrá ser elaborada en la víspera de su aplicación con el fin de incorporar todos los datos que han debido realmente aprender los alumnos.
- **Actividades de los alumnos** tanto de clase como extraescolares, que realizarán con la asistencia y bajo la orientación del profesor al estudiar la unidad.

Fernández, García y Posada (1993) consideran que la unidad didáctica es un proceso completo de enseñanza y aprendizaje, por tanto, tendrá:

- Objetivos.
- Contenidos.
- Actividades.
- Evaluación.

Respecto a los contenidos de la unidad didáctica serán lo suficientemente significativos entre sí y diferentes de los que formen otras unidades didácticas.

Sáenz-López (1997) contempla que la unidad didáctica es el paso previo a la práctica a través de la sesión. Para dicho autor, el diseño de una unidad didáctica puede ser muy personal en función del centro, de los alumnos y del profesor. En cualquier caso, el esquema de la unidad didáctica que presenta se compone de:

- Título y breve descripción.
- Contenidos.
- Objetivos.
- Desarrollo: organización temporal; material e instalaciones; metodología.
- Propuesta de actividades.
- Evaluación.

Contreras (1998), señala que los elementos que integran una unidad didáctica son los siguientes:

- El tema principal o título
- Los objetivos didácticos
- Los contenidos
- Los temas transversales

- Las actividades
- Las estrategias metodológicas
- Los recursos
- Consideración de las diferencias individuales
- Los criterios y los momentos de evaluación

Según Viviana (2002), los elementos de la unidad se corresponden con la estructura de ésta, siendo ésta:

- Título
- Introducción.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Temporalización.
- Actividades a realizar por el alumno.
- Actividades del profesor.
- Intervención didáctica.
- Organización.
- Materiales docentes y recursos didácticos.
- Innovación-investigación.
- Evaluación y calificación.
- Bibliografía.
- Anexos.

Por otro lado y siguiendo a Baena y Cols. (2008), la Unidad Didáctica debe tener los siguientes datos generales: Contexto de aplicación docente; Centro de Interés; Título, Nivel; Temporalización; Trimestre; Número de Alumnos y Número de sesiones. El mismo autor indica que los elementos curriculares de una Unidad pueden ser:

- Objetivos Didácticos: relación con los objetivos de Etapa y Área.
- Contenidos (Bloque Organizador y Bloque Asociados de los propuestos en el currículum)
- Interdisciplinariedad
- Temas Transversales
- Cultura de la Comunidad
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Metodología
- Atención a la diversidad
- Evaluación
- y por último las Actividades.

Como podemos comprobar en los elementos enunciados anteriormente y que componen las unidades, se ignora la importancia de las Competencias Básicas, elemento indispensable que creemos debe figurar dentro de cada unidad didáctica, situando a éstas como elemento curricular básico según La Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo. Así, la citada ley, en su artículo 6, define el currículo como: “el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación”. Concretando aún más podemos definir las según la LOE (2006) como “aquellas que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida”.

Por otro lado y como nos enuncia Muñoz Díaz J.C. (2007), las competencias básicas permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientados a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Una vez visto los elementos de una unidad didáctica a grandes rasgos, pasamos a desarrollar algunos de ellos de forma más explícita, ejemplificando y dando algunas pautas para su elaboración.

1. **TÍTULO.** El título siempre es mejor incluirlo al finalizar la elaboración de la unidad didáctica, pues el desarrollo creativo de este proceso me puede ayudar a plantear títulos muy originales.
2. **INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN-TEMA O EJE ORGANIZADOR.** Se debe explicitar el tema de la Unidad Didáctica en relación a aspectos como el motivo de su elección, su finalidad y relación con otras unidades didácticas; puede ser adecuado, también, incluir los conocimientos que necesita el alumnado para abordarla, las ideas previas más comunes o las opciones didácticas que se asumen en su desarrollo. Características psicológicas y evolutivas de los alumnos. Grado de desarrollo y nivel de conocimientos de los alumnos. Coherencia con PEC y PCC. Secuencias con las unidades previas y las posteriores. Oportunidad (cronológica, motivación, curiosidad, importancia). Viabilidad.
3. **COMPETENCIAS BÁSICAS.** Siguiendo lo recogido en el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria, se han identificado ocho competencias básicas, de las cuales deberemos comprobar cuáles son las que más se relacionan con nuestra unidad didáctica. Estas son:
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia matemática.
 - Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
 - Tratamiento de la información y competencia digital.
 - Competencia social y ciudadana.
 - Competencia cultural y artística.

- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Como nos dice Díaz Barahona, J. y col. (2008), la Educación Física contribuye decididamente al desarrollo de las competencias básicas a través del logro de los Objetivos Generales de Etapa. No obstante,..., también debemos contribuir al desarrollo de las competencias básicas mediante contenidos específicos diseñados ad hoc. Es decir, los maestros debemos diseñar explícitamente contenidos que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.

4. **OBJETIVOS.** Los objetivos didácticos establecen qué es lo que, en concreto, se pretende que adquiera el alumnado durante el desarrollo de la unidad didáctica. Es interesante a la hora de concretar los objetivos didácticos tener presentes todos aquellos aspectos relacionados con los temas transversales. Hay que prever estrategias para hacer partícipe al alumnado de los objetivos didácticos.
5. **CONTENIDOS.** Al hacer explícitos los contenidos de aprendizaje sobre los que se va a trabajar a lo largo del desarrollo de la unidad, en su selección deberá cuidarse que estén recogidos contenidos de diferentes tipos (conceptos, procedimientos y actitudes), que exista un equilibrio entre ellos y asegurar la incorporación de los contenidos referidos a los Temas transversales. En este sentido, por ejemplo, en el caso de que en el centro estén escolarizados alumnos con necesidades educativas especiales, cobrará gran importancia la incorporación de aspectos tales como la aceptación y respeto a las diferencias de carácter personal. Los contenidos que se seleccionen para ser trabajados en cada unidad deben contribuir a responder de manera adecuada a las diferencias individuales entre los alumnos. Así, junto a los contenidos básicos o nucleares de la Unidad, pueden incorporarse otros insuficientemente trabajados por algunos alumnos e, igualmente, pueden incluirse contenidos que se consideren de profundización o de ampliación.
6. **SECUENCIA DE ACTIVIDADES.** En este apartado, es muy importante establecer una secuencia de aprendizaje, en la que las actividades estén íntimamente interrelacionadas. La secuencia de actividades no debe ser la mera suma de actividades más o menos relacionadas con los aprendizajes abordados en la unidad. Por otra parte, es importante tener presente la importancia de considerar la diversidad presente en el aula y ajustar las actividades a las diferentes necesidades educativas de los alumnos en el aula.
7. **RECURSOS MATERIALES.** Conviene señalar los recursos específicos para el desarrollo de la unidad. En la programación de la unidad didáctica, y por más que nos parezca obvio, tendremos que prever los recursos, tanto los habituales como aquellos otros que puedan ser más extraordinarios, que necesitaremos para las distintas sesiones. Los recursos pueden ser de distinta naturaleza: bibliográficos (bien para el profesorado o para el alumnado), audiovisuales, informáticos, visitas de diferentes personas al aula, salidas del centro, específicos de la asignatura, etc.

8. **ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO.** Se señalarán los aspectos específicos en tomo a la organización del espacio y del tiempo que requiera la unidad. Cada Unidad concreta que se trabaja implica, a menudo, modificaciones o concreciones a estos acuerdos más generales, que comportan acudir a espacios diferentes de los habituales, modificar los tiempos establecidos a prever agrupamientos distintos. En estos casos, conviene hacer una mención específica a dichas correcciones.
9. **EVALUACIÓN.** Las actividades que van a permitir la valoración de los aprendizajes de los alumnos, de la práctica docente del profesor y los instrumentos que se van a utilizar para ello, deben ser situadas en el contexto general de la unidad, señalando cuáles van a ser los criterios e indicadores de valoración de dichos aspectos. Según el currículo oficial la evaluación no se reduce a evaluar los progresos y dificultades de cada uno de los alumnos, sino que pretende además, recoger la adecuación de los objetivos planteados, las actividades diseñadas, los recursos o la temporalización utilizada. Para ello, se debe explicar qué se va a evaluar, cómo y cuándo, además de evaluar el proceso y no sólo los resultados; proporcionar oportunidades de enseñanza-aprendizaje; realizar una evaluación inicial que orientará el proceso educativo.

Establecer estos aspectos con el grado de elaboración que cada equipo juzgue necesario, es muy útil para el centro porque supone la confección de una especie de “banco de datos” que favorecerá sin duda la tarea de otros compañeros e impedirá la sensación, que con frecuencia se produce, de encontrarse siempre en el punto cero. Esta tarea rentabiliza los esfuerzos, incluso a corto y medio plazo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alves, L. (1963). Compendio de didáctica general. Buenos Aires: Kapelusz
- Antúnez, S. y otros. (1992). Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Barcelona: Graó.
- Area Moreira, M. (1993). Unidades didácticas e investigación en el aula. La Laguna: Tamonante.
- Baena, A. y cols. (2008). Teoría y currículum del área de Educación Física para Secundaria. Málaga: Sepha.
- Baena, A. (2008). Análisis del diseño de unidades didácticas en EF en relación a la etapa educativa. Una propuesta innovadora. Revista habilidad motriz, 30.
- Baena, A. y Granero, A. (coord.) (2009). Teoría sobre unidades didácticas para una nueva perspectiva curricular en educación. Granada. Educatori.
- Coll, C. (1991). Psicología y currículum. Barcelona. Paidós.
- Contreras, O. (1998). Didáctica de la Educación Física: Un enfoque constructivista. Barcelona: INDE.

- Delgado, M. (1991). Apuntes de la asignatura de tercer curso Didáctica de la EF y los deportes. FCCAFD. Granada
- Del Valle, S., García, M.J. y De la Vega, R. (2007). Elementos esenciales que componen la programación y la unidad didáctica en Educación Física. Enfoque relacional globalizador. Revista Digital: efdeportes. Año 12 - N° 114. Buenos Aires.
- Díaz Barahona, J. y col. (2008). El desarrollo de las competencias básicas a través de la Educación Física. Revista Digital: efdeportes., Año 12, N° 118. Buenos Aires.
- Escamilla, A. (1992). Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula. Colección Aula Reforma. Zaragoza: Luis Vives.
- Fernández, J. P.; García, R.; Posada, F. (1993). Guía para el diseño curricular en educación física. Lérida: Ágonos.
- Ibañez, G. (1992). Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación. En Aula, nº 1, abril, pp. 13-15.
- MEC (1992). Orientaciones didácticas. Secundaria Obligatoria. (Cajas rojas). Madrid.
- MEC. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).
- MEC (2006). Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Pierón, M. (1992). Pedagogie des activités physiques et du sport. Im Editions. Reveue EPS.
- Mosston, M. (1982). La enseñanza de la Educación Física. Barcelona: Piados.
- Muñoz Díaz, J.C. (2007). *La Educación Física en la Ley Orgánica de Educación*. Revista Digital: efdeportes., Año 11, N° 105. Buenos Aires.
- Rodríguez M. (1991). Las Unidades Didácticas y el aprendizaje del profesor. Signos, teoría y práctica de la educación, No.3, 4-13.
- Ruiz Nebrera, J.J. (2008). Las competencias básicas en la educación primaria Revista Digital: efdeportes., Año 13, N° 127. Buenos Aires.
- Sáenz-López, P. (1997). La educación física y su didáctica. Sevilla: Wanceulen.
- Viciana, J. (2002). Planificar en Educación Física. Barcelona: Inde.